

**TAXI CONVENCIONAL EN ZONAS URBANAS PERIFERICAS Y SERVICIO EJECUTIVO
BICENTENARIO S.A. BICENTENARIOTA
ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Acta correspondiente a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Taxi Convencional en Zonas Urbanas Periféricas y Servicio Ejecutivo Bicentenario S.A., celebrada el día 29 del mes de marzo del dos mil diecisiete (2017).

En la ciudad de Quito Provincia de Pichincha, se reunieron en el local de eventos de la Cooperativa de Vivienda IESS-FUT, ubicado en la avenida Ajaví OE10-26 y Huigra, cuando transcurrián las 13h30 horas del día, los accionistas de la mencionada compañía, atendiendo así a la convocatoria escrita remitida por el representante legal mediante comunicación de fecha 09 de marzo del año dos mil diecisiete (2017), publicada en el diario LA HORA y dirigida a la dirección registrada por cada uno de ellos en la compañía para tales efectos, asisten por cuenta propia.

Preside la Junta el señor Wilson Veintimilla en calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Galo Barreno.

1.- Se verifica la presencia del libro de acciones y accionistas y se hace el llamado a lista, constatando por secretaría la presencia de 160 de un total de 191 accionistas; los cuales representan el 84% del total del capital social pagado, en consecuencia, existe quórum para deliberar y decidir.

El señor Secretario transcribe y da lectura el orden del día, de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Conocer y resolver sobre denuncia presentada en la fiscalía por una minoría de accionistas donde entre otras cosas piden la intervención de nuestra empresa.
3. Reestructurar la directiva y administradores y fijar sus remuneraciones y comisiones.
4. Comprar y financiamiento terreno o casa para la compañía.
5. Resolver sobre ubicación y presupuesto para arriendo o utilización de oficinas para Taxi Bicentenario S.A.
6. Conocimiento y aprobación de los informes de gerente y comisario.
7. Conocimiento y aprobación del Balance General, estado de pérdidas y ganancias, Estados de situación Financiera, Estados de Resultado, Estados de Flujo de Efectivo, Estados de Cambio en el Patrimonio y notas a los estados financieros del ejercicio económico año 2016, mismo que se procede a aprobar por unanimidad.
8. Clausura de la junta.

Los accionistas acuden por cuenta propia, es decir, no se hacen representar por terceros. No habiendo objeciones, el señor Presidente declara instalada la junta y dispone que por secretaría inicie con el primer punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre denuncia presentada en la fiscalía por una minoría de accionistas donde entre otras cosas piden la intervención de nuestra empresa.

El señor Gerente toma la palabra, saluda con emotividad y da la bienvenida a los presentes, felicitándoles por su interés en defensa de su empresa. Inmediatamente informa a la Junta que existe una denuncia en contra de la compañía presentada en la

Fiscalía por una minoría de accionistas, y dice que va a poner en conocimiento de la Junta para que cada uno decida de manera voluntaria e imparcial si apoyan a los denunciantes o apoyan a la administración para proceder en defensa de la compañía; así mismo manifiesta que independientemente de la decisión de la Junta, quien decidirá cuál de las partes tiene la razón, será la Autoridad correspondiente y la Junta debe decidir si quiere o no la intervención, para según eso informar a la Fiscalía.

El señor Gerente General da lectura la denuncia presentada por nueve accionistas; ante lo cual, toda la Junta manifiesta su desacuerdo con el contenido de la misma por ser falsa, ya que todos los años hemos sido convocados a Junta General, hemos recibido y aprobado los Informes económicos y sus respectivos anexos y nos ha informado de cada uno de los actos del señor Gerente General y resto de directiva, ha sido previamente autorizado por la Junta General de Accionistas; por tanto, manifiestan el respaldo absoluto al señor Gerente General para que no permita que se Intervenga la compañía.

El señor Gerente General antes de conceder la palabra a los accionistas, también informa que en septiembre del año 2016, fue víctima de un robo de setenta mil dólares en circunstancias que intentaba hacer negocios para beneficio de la empresa, sin embargo, esos negocios nunca se terminaron de realizar y obviamente los dineros tampoco ingresaron a la compañía, por tanto, ese lamentable robo no perjudicó a la empresa; sin embargo, presentó la denuncia en la Fiscalía por procedimientos legales y no continúo las investigaciones porque los abogados querían cobrar el 10% del valor del robo y considerando que luego del robo también se anularon los negocios y que por tanto, no había perjuicio alguno a la empresa, decidió no gastar dinero en investigaciones.

Inmediatamente el señor Miguel Maza, persona que encabeza la denuncia en la Fiscalía, toma la palabra y manifiesta que **agradece** al señor Gerente General Robinson Berrones por haber fundado la compañía y haber ayudado a que él y otras personas hayan podido obtener su permiso de operación para trabajar tranquilamente, sin embargo afirma que no le gusta el proceder del señor Robinson Berrones, ya que debe leer e interpretar bien la mencionada denuncia, ya que solo es al titular de la demanda y no afecta en nada a la compañía. Además afirma tener una denuncia en la Policía judicial hecha por el señor Gerente General por el robo de setenta mil dólares de la compañía Taxi Bicentenario, y pide que por medio de secretaria se de lectura.

El señor Gerente General toma la palabra y manifiesta que ya está explicado ese asunto y que los dineros y negocios nunca se concretaron, por tanto, no hay perjuicio alguno para la empresa. Así mismo, menciona que él tiene que rendir cuentas de los dineros de la empresa que provienen de aportes de los accionistas, ya que la compañía no compra ni vende nada, por tanto no tiene ningún ingreso adicional.

El señor Diocles Zambrano toma la palabra y afirma: que hoy el señor Gerente Robinson Berrones ahora si afirma que la compañía es de todos, mientras que antes afirmaba que la compañía es solo suya; además dice que a él, no se le permite la entrada a las oficinas, ya que para cancelar las mensualidades tiene que hacerlo desde afuera. Pide también que las oficinas sean retiradas de la casa del señor Gerente, afirma también que la compañía Bicentenario nació y debía quedarse en San Martín, sin embargo afirma que

el señor Berrones arbitrariamente traslado la compañía a Santo Tomás; menciona también que la compañía no tiene nada, mientras que otras como Distribuir, siendo pocos accionistas tienen ya sede propia; muestra y afirma que los balances que se muestran al SRI son diferentes a los que se presentan aquí en las Juntas. A continuación toma la palabra el señor Néstor Arias, afirma que nosotros los accionistas necesitamos trabajar y que nuestro Permiso de Operación no tenga ningún inconveniente, agradece infinitamente y respalda la gestión del señor Gerente General Robinson Berrones.

El señor Gabriel Oñate toma la palabra de la misma forma hace uso de la palabra, y afirma que ellos pusieron la denuncia al señor Gerente y no a la compañía.

El señor Marco Guanoluisa interviene y pide que el señor Gerente General sea más amable, ya que es muy prepotente, ya que a pesar de ser muy amigos desde siempre, tiene un comportamiento que no va con el cargo que desempeña, pese a que su trabajo es eficiente.

Toma la palabra el señor Orlando Lezcano, manifiesta que existe mucho riesgo y costos adicionales para todos los accionistas en caso que intervengan la compañía, que pudiera inclusive, dependiendo los resultados, terminar inclusive en Liquidación. El señor Lezcano agradece la gestión de la directiva y de manera particular la del señor Gerente General y pide que todos respaldemos al señor Gerente para defenderla de esa maliciosa denuncia.

Toma la palabra al señor Mesías Coloma, pide nuevamente que se de lectura por secretaría la denuncia antes indicada. Afirma de la misma manera que la compañía no tendría afectación por la denuncia, e invita a la Junta a ser neutral y tomar decisiones a favor de la compañía; sin embargo, también agradece al señor Gerente General por haberlo recibido en la compañía.

Toma la palabra el señor Víctor León recomienda al señor Gerente General que deje su carácter fuerte y que los dineros de la compañía sean manejados por 2 o 3 personas.

El señor Gerente General toma la palabra, manifiestan que los denunciantes nunca pagan sus obligaciones puntualmente, ejemplo, el señor Miguel Maza no paga ni un centavo desde mayo del 2016, pide que todos paguen con puntualidad y contribuyan al crecimiento de la empresa.

3. Reestructurar la directiva y administradores y fijar sus remuneraciones y comisiones

Toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que los nombramientos del Presidente y Gerente General están vigentes hasta febrero 2019, pero es necesario ratificar y/o establecer el resto de directiva o administradores; por tanto, pide que se mantenga la directiva de la siguiente manera:

Presidente: Wilson Veintimilla

Gerente: Robinson Berrones.

Secretario: Galo Barreno.

Comisario principal: Bladimir Urquiza

Comisario suplente: Roberto Pilco

Vocal principal deporte: Luis Pullupaxi, quien personalmente se ofrece.

Vocal suplente deporte: Raúl Parra

Comisión de lo social principal: Miriam Castillo.
Comisión de lo social suplente: Sandra Santillán

Se somete a votación y la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la referida directiva. Los 9 (nueve) denunciantes votan en contra.

4. Comprar y financiamiento terreno o casa para la compañía.

Toma la palabra el señor Gerente General y pregunta si desean adquirir una sede propia, ante lo cual varios accionistas mocionan positivamente. Nuevamente toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que la compañía DISTRISUR ya tiene sede propia porque cada accionista puso mil dólares para dicho fin y pregunta a los accionistas cuánto están dispuestos a aportar cada uno para comprar sede; ante lo cual, los accionistas manifiestan que no están en condiciones de hacer ningún aporte adicional, por tanto, por decisión unánime se resuelve no hacer ninguna compra, excepto agasajo navideño.

5. Resolver sobre ubicación y presupuesto para arriendo o utilización de oficinas para Taxi Bicentenario S.A

Toma la palabra el señor José Ayala de la unidad 26, menciona que lamenta que hayan personas que no reconocen el trabajo de la directiva y dice que él también fue dirigente en otras empresas y conoce esas malas experiencias de gente mal agradecida. Agradece al señor Gerente General, felicita por la eficiente y transparente gestión que hace e invita a los accionistas a defender a la empresa y a trabajar unidos por el bien de todos; pide que las oficinas continúen donde están, porque en otro lado pueden robarse las cosas.

Toma la palabra el señor Gerente General, y manifiesta que las oficinas se encuentran donde siempre han estado, indica que todos y cada uno de los accionistas en su determinado momento llegaron a ese lugar a pedir ser parte de la empresa, ahí se les atiende en todo horario y colabora en la central de radio las 24 horas del día.

Se somete a votación para ver si las oficinas se quedan en el lugar actual que es santo Tomás calle E3J casa S57-113 y calle S57C o se traslada a otro lado. La junta General Ordinaria de accionistas decide que las oficinas continúen en el mismo lugar y que el propietario reciba un aporte de USD250 mensuales por uso y mantenimiento de esas instalaciones; sin que se constituya en arrendatario.

6. Conocimiento y aprobación de los informes de gerente y comisario, el señor Secretario pide al señor gerente general que de lectura su informe y explique el mismo a la junta. Posteriormente también pide al señor comisario que de lectura y explique a la junta su informe. Luego de la lectura de los referidos informes, la junta procede a aprobarlos por unanimidad, con excepción de los 9 denunciantes. Se deja constancia que el señor Comisario, pese a que no fue convocado por la prensa, si fue convocado personalmente por el señor gerente general, por tanto se encuentra presente en la Junta y hace la lectura de su informe con normalidad.

7. A continuación el presidente de la Junta le concedió el uso de la palabra al gerente general de la compañía para que de lectura al informe económico de la compañía, es decir: Balance General, estado de pérdidas y ganancias, Estados de situación Financiera, Estados de Resultado, Estados de Flujo de Efectivo, Estados de Cambio en el Patrimonio y notas a los estados financieros del ejercicio económico año 2016, mismo que se procede a aprobar por unanimidad.

Después de un breve receso durante el cual se analizó todos los puntos, los accionistas aprobaron por unanimidad todos y cada uno de los mismos.

Lectura y aprobación del acta de la reunión. El secretario dio la lectura a la presente acta, la cual se aprobó por todos los accionistas, con excepción de los 9 denunciantes; es decir, lo aprobaron 151 accionistas presentes que constituyen el 94% del capital social presente.

8. Agotado el orden del día el presidente levantó la sesión y clausurando la misma, siendo las 16:01 horas.



Wilson Veintimilla
PRESIDENTE



Galo Barreno
SECRETARIO